



JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 5

SECRETARÍA NRO. 10

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, a cargo del doctor Diego A. Amarante, Secretaría N° 10, en los autos 388/2012 caratulados "Actuaciones por separado en causa N° 11727 Tetera, Iurii/Todorchuk O. y otro s/infracción ley 22.415" cita al señor Iurii Tetera (Pasaporte de la República de Ucrania N° EH630096 y EH820733) a prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación el día 6 de diciembre del corriente año, a las 11 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y correspondiente captura en caso de inasistencia. Fdo. Diego A. Amarante, Juez. Ante mí: Agustín E. Riggi, Secretario. Diego A. Amarante Juez - Agustín Eduardo Riggi Secretario

e. 07/11/2016 N° 83375/16 v. 11/11/2016

Fecha de publicacion: 07/11/2016

